

ACTA SESIÓN N°859

En la ciudad de Santiago, a 11 de enero de 2018, siendo las 11:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco, y la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas.

1. **Presentación proceso participativo.**

Se incorporan a la sesión, la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno, y los consultores para el proceso participativo, don Fernando Saavedra y don Andres Esignia.

Los consultores presentan los desafíos que tendrá el proceso participativo que comenzará el Consejo, los beneficios que tiene para la institución el que se realice.

Asimismo, los consultores señalan que se entrevistarán con diez personas del Consejo para tomar antecedentes de lo que se espera a 10 años de la ley, luego se producirá un segundo ciclo de entrevistas dirigido a stakeholders primarios (25).

La Consejera de la Fuente solicita que se disponga de una plataforma web para que muchos otros ciudadanos puedan participar de este proceso.

ACUERDO:

El Consejo Directivo aprueba los lineamientos del proceso participativo que comenzará el Consejo.

2. Presentación Planificación con énfasis en resultados de estudios nacionales.

La Directora de Estudios presenta los resultados del Estudio Nacional de Transparencia, realizado el año 2017.

Señala que durante los últimos 4 años el terreno de la encuesta es realizado por la empresa MORI.

El Consejero Jaraquemada consulta por los años que se lleva realizando la encuesta y pide que se explique si se justifica hacer una encuesta tan grande. También solicita que se revise la posibilidad de enfocarla en investigaciones específicas, que tengan una mayor relación con los objetivos institucionales de cada año.

La Directora de Estudios señala que la capacitación que realiza el Consejo a ciudadanos y funcionarios públicos, influye bastante en el impacto de la percepción que se tiene de la institución.

El Consejero Jaraquemada dice que sería importante poder publicitar los estudios que se realizan, exponiendo datos agrupados de ciertos hallazgos que aparecen y que evidencian carencias en el sistema de transparencia.

El Presidente solicita que se retome la presentación del Estudio Nacional en una próxima sesión de casos.

ACUERDO:

El Consejo Directivo acuerda tomar conocimiento de los resultados del Estudio Nacional de Transparencia, realizado el año 2017, y se continué su presentación en una próxima sesión.



3. Criterios para el Sistema Anticipado de Resolución de Controversias.

La Directora Jurídica presenta los criterios de derivación a SARC y Optimización de Resolución de Casos.

El Consejero Jaraquemada consulta que tipos de casos hoy no se están derivando a SARC, y bajo ese diagnóstico si es posible una mayor cobertura con los nuevos criterios.

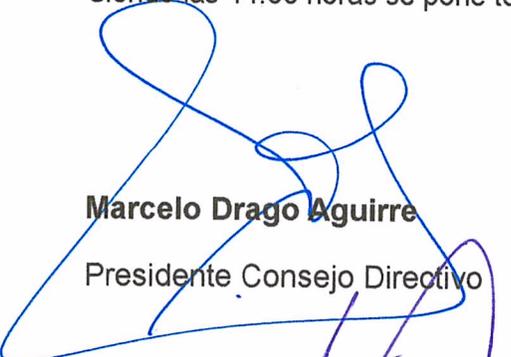
La Consejera de la Fuente pregunta si con los nuevos criterios disminuirían los tiempos de la tramitación en SARC.

La Directora de Estudios señala que hará un focus respecto al funcionamiento del SARC, y que se está pensando hacer un análisis comparado del sistema.

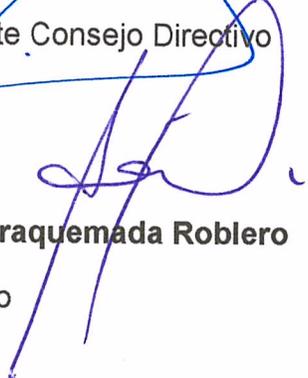
ACUERDO:

El Consejo Directivo por unanimidad aprueba los criterios de derivación al sistema SARC, presentados por la Directora Jurídica.

Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión.



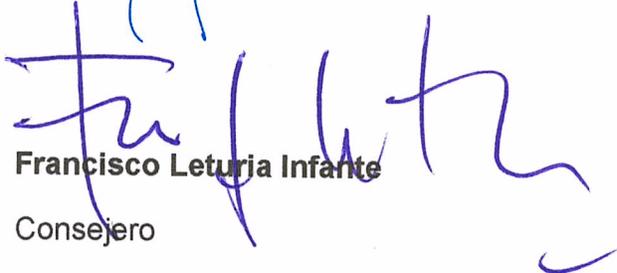
Marcelo Drago Aguirre
Presidente Consejo Directivo



Jorge Jaraquemada Roblero
Consejero



Gloria de La Fuente González
Consejera



Francisco Leturia Infante
Consejero

